

VIERNES, 21 DE FEBRERO DE 2014 - BOC NÚM. 36

CONCEJO ABIERTO DE CAHECHO

CVE-2014-2367 *Aprobación inicial y exposición pública de los presupuestos generales de 2012 y 2013.*

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de fecha 3 de febrero de 2014, el presupuesto general de esta Entidad Local Menor, para los ejercicios 2012 y 2013, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Cahecho, 7 de febrero de 2014.

El presidente,

Sergio Gregorio Lamadrid Vélez.

2014/2367